



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 89 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Red Social: https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/?locale=es_LA

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°89
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 11 DICIEMBRE 2023, 09:00 HRS.**

1. ACTA SESION ORDINARIA N°88 PENDIENTE (DIGITAL).
2. AUDIENCIA SRA. EMA MOLINA CUMIHUAL.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PRESENTA ENC. DE FINANZAS SRTA. BÁRBARA MONSALVEZ M.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PRESENTA JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY E.
5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°132 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAF, SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA Y ENC. CONTABILIDAD SRTA. FABIOLA AGUAYO L.
6. SE INFORMA SOBRE GESTIÓN TEMA: ERROR EN DIGITALIZACIÓN O TIPEO EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°59/2023 APROBADA POR EL DECRETO EXENTO N°2.298 DEL 13/06/2023, PRESENTA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCÍA.
7. PRESENTACIÓN OBJETIVO ALTA PRIORIDAD PMG 2023 CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE TRABAJO SECPLAN: "INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LAS DIFERENTES INICIATIVAS DE INVERSION DESARROLLADAS POR LA SECPLAN" PRESENTA DIR. SECPLAN SR MARCO ALVAREZ ANTIMÁN Y PROFESIONAL SECPLAN SRTA YOSELYN SILVA RAMÍREZ.
8. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 11 de diciembre del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°89 del Concejo Municipal siendo las 9:18 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda a concejales y presenta primer punto de la tabla correspondiente a la entrega del acta N°88 que se indica quedará pendiente. pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a audiencia Sra. Ema Molina Cumihual.

Sra. Ema Molina: saluda al Concejo y manifiesta consulta por estado de avance sobre solicitud realizada durante el 2023 respecto de la tramitación para regularizar su propiedad que por lo que entiende es municipal. comenta que el sitio está ubicado detrás de la vivienda en la que vive su mamá y por diversos problemas, necesita regularizar el terreno a su nombre.

Dir. Obras: señala que ese es un terreno municipal que está ubicado detrás de la casa de su mamá y lo que debe hacer es regularizar por posesión material y lo que corresponde al Municipio es "no Oponerse", este trámite lo debe hacer a través del programa de regularización de propiedades irregulares del Municipio. Señala que ha habido 2 juicios por ese terreno con don Jorge Toledo y que él ha perdido porque no ha podido demostrar que el terreno es suyo. Ese trámite también se les planteó a los demás vecinos que estaban en esa situación y agrega que no sabe por qué aún no se ha hecho nada.

C. Contreras: indica que hay que colaborar con ella en esta tramitación ya que ella no conoce los procedimientos y ha hecho un gran esfuerzo con tener su casa.

C. Carrillo: señala que es importante que se le ayude y consulta si es que el Concejo debe tomar algún acuerdo para darle formalidad.

Dir. Obras: señala que el municipio no debe oponerse, además como DOM les piden certificados de ubicación, numeración y otro certificado del SERVIU también con numeración y sobre el acceso, su mamá le puede dar una servidumbre de paso...

C. Aguayo: señala que hay que resolver el tema más allá de la situación que plantea la Sra. Ema y terminar con ese proceso que afecta a varios vecinos del sector y agrega que habría que instruir a la funcionaria que realiza este trámite y se inicie la gestión de tal forma también de ir haciendo el seguimiento correspondiente paralelo a ello se pueden solicitar las oposiciones con el fin de que se haga el saneamiento.

Alcalde: pasa al punto 3 de la tabla correspondiente a la modificación presupuestaria N°17 DAS. Presentan Dir. Das y Enc. de Finanzas DAS.

Enc. Finanzas DAS:

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17/2023.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y considerando el Informe N° E409953/2023 enviado por la Contraloría Regional del Bío-Bío, con la observación "Incorrecta Determinación del Saldo Inicial de Caja", en el ejercicio contable año 2023, donde este departamento consideró una cuenta sumando, debiendo realizarse una resta, lo que provocó la descuadratura por un monto de -\$25.611. Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria por menores ingresos, con la finalidad de cumplir instrucciones de Contraloría:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS POR MENORES INGRESOS

- **115.15 Saldo Inicial de Caja;** cuenta destinada a registrar el saldo neto de caja, con el cual se comienza el ejercicio presupuestario del año en curso.

Saldo Inicial de Caja Vigente	\$ 32.951.000
Saldo Inicial de Caja Real Determinado (Según Balance)	\$ 32.925.389
Diferencia	(\$- 25.611)

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE GASTOS PARA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO

- **215.22.10.002 Primas y Gastos de Seguros;**

Presupuesto Vigente	\$ 6.900.000
Presupuesto Obligado	\$ 5.819.831
Saldo presupuestario	\$ 1.080.169

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MENORES INGRESOS:

Cuenta	INGRESOS	Disminuye
115.15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 25
Total disminución en M\$		M\$ 25

Cuenta	GASTOS	Disminuye
22.10	Servicios Financieros y de Seguros (Primas y Gastos de Seguros)	M\$ 25
Total disminución en M\$		M\$ 25

Saluda atentamente a Usted:



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



SERGIO DURAN ITURRA
DIRECTOR SECPLAN (S)



ANA MARIA VEGAS GARCÍA
DIRECTORA D.A.F.



BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
DIRECTORA D.A.S. (S)

JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ
ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S. (S)

REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DEPARTAMENTO DE SALUD

DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023
 AJUSTE A REALIZAR SEGÚN OFICIO Nº E409953 / 2023 DE CONTRALORIA

CÓDIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	PARCIALES \$	SALDOS \$	SUMAS \$	TOTALES
111	DISPONIBILIDADES			207.845.000	
11102	Banco Estado		207.845.000		
1110201	Fondo Salud	207.845.000			
11400	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS			-13.000	
11408	Otros Deudores Financieros		-13.000		
11408	Otros Deudores Financieros **	-13.000			
SUMAS SALDOS DEUDORES					207.832.000
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS			174.906.611	
21405	Administración de Fondos		143.549.481		
21405...	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	143.549.481			
21410	Retenciones Previsionales		6.895.411		
2141002	Retenciones Previsionales	6.895.411			
21411	Retenciones Tributarias		5.741.448		
2141101	Retención 12,25% honorarios	4.438.729			
2141104	Impuesto Único	1.302.719			
2141105	Retención 12,25% honorarios FNDR				
2141106	Retención 12,25% honorarios MIDESO				
21412	Retenciones Voluntarias		18.117.887		
214120000	Retenciones Voluntarias	18.117.887			
21413	Retenciones Judiciales y Similares				
214130000	Retenciones judiciales y similares				
216	AJUSTE DISPONIBILIDADES		602.384		
21601	Documentos Caducados	602.384			
SUMAS SALDOS ACREEDORES					174.906.611
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ANÁLISIS					32.925.389
SALDO INICIAL DE CAJA MODIFICACION PRESUPUESTARIAS					32.951.000
DIFERENCIA					25.611
15 SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO AÑO 2023					\$ 32.951
VALOR A AJUSTAR					\$ -25
SALDO INICIAL DE CAJA CORRECTO					\$ 32.926

** El monto, Otros Deudores Financieros 114.08 se utilizó en forma positiva al hacer el cálculo inicial, pero según instrucciones contables, es correcto contabilizarlo en negativo.-

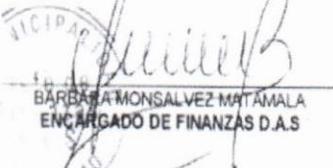

 BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
 ENCARGADA DE FINANZAS D.A.S

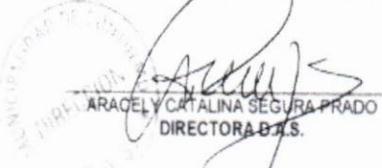
SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2022

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
ESTABLECIMIENTO : SECTOR SALUD

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	186,973,468	0	135,882,190	115,010,658	207,845,000	0
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	0	0	300,000	300,000	0	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FO	163,146,806	0	72,709,247	235,856,052	0	0
114-08-00-000-000-000 M	OTROS DEUDORES	14,552	0	0	27,552	0	13,000
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	89,943,916	89,943,916	0	0
115-09-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	2,178,194	0	10,192,026	3,349,632	9,020,588	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	122,747,767	0	0	0	122,747,767	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQ	13,042,207	0	1,815,286	0	14,857,493	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	6,626,371	0	3,692,990	0	10,319,361	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	88,207,260	0	0	0	88,207,260	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSER	18,103,059	0	185,900	0	18,288,959	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	3,136,579	0	0	0	3,136,579	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	8,958,560	0	789,000	0	9,747,560	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	1,139,420	0	0	0	1,139,420	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	41,478,911	0	775,251	0	42,254,162
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	4,285,210	0	1,138,281	0	5,423,491
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	1,871,349	0	596,109	0	2,467,458
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACU	0	51,903,761	0	5,464,685	0	57,368,446
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	9,619,365	0	644,145	0	10,263,510
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	1,395,695	0	171,364	0	1,537,059
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	2,675,981	0	710,835	0	3,386,816
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION D	0	319,365,076	245,382,753	69,567,158	0	143,549,481
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PRE	0	4,624,695	4,416,712	6,087,428	0	6,895,411
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	3,640,650	4,253,787	6,354,685	0	5,741,448
214-12-00-000-000-000 M	RETENCIONES VOL	0	17,802,238	5,495,176	5,810,825	0	18,117,887
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN P	0	0	52,744,501	52,744,501	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	1,155,966	11,723,440	14,208,186	0	3,640,712
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CAD	0	602,384	0	0	0	602,384
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTIT	0	249,075,130	0	6,483,176	0	255,558,306
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	68,262,446	0	0	0	68,262,446	0
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS	0	23,764,010	0	0	0	23,764,010
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS	0	370,936,732	0	90,023,258	0	460,960,990
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	42,465,105	0	9,530,879	0	51,995,984
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	1,394,197	0	581,805	0	1,976,002
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	325,854,551	0	45,348,540	4,798,880	366,404,211	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONT	77,191,453	0	13,527,796	1,830,408	88,888,841	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERA	12,162,616	0	497,453	0	12,660,069	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y L	3,954,171	0	2,000,000	0	5,954,171	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	15,138,777	0	6,891,101	0	22,029,878	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICO	4,423,354	0	1,729,500	0	6,152,854	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y	6,276,574	0	3,340,095	0	9,616,669	0
532-09-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERA	1,753,368	0	0	0	1,753,368	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCI	4,037,345	0	0	0	4,037,345	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN	1,968,380	0	247,490	0	2,215,870	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACION DE	12,729,178	0	9,499,670	0	22,228,848	0
	TOTAL	1,148,026,455	1,148,026,455	722,608,569	722,608,569	1,095,514,557	1,095,514,557


BÁRBARA MONSALVEZ MATAMALA
ENCARGADO DE FINANZAS D.A.S
 Fecha _____


ARACELY CATALINA SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSTALME
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
2011/03

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

PRESUPUESTO SALUD		PRESUPUESTO		SALDO		DEBERADO		DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	DE NOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)+(2)	(3)	(4)	(5)-(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)-(12)
115-20-0000000	PRIMAS Y GASTOS DE SE	6.900,000	6.900,000	1.000,000		5.900,000	0	5.900,000	0	5.900,000	5.900,000	0
TOTAL		6.900,000	6.900,000	1.000,000		5.900,000	0,00	5.900,000	0,00	5.900,000	5.900,000	0,00

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSTALME
DIRECCIÓN DE FINANZAS

PÁGINA N° 1
2011/03

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2011

PRESUPUESTO SALUD		PRESUPUESTO		SALDO		DEVENGADO		PERCIBIDO		%	PER PERCIBI
CODIGO	DE NOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO			
			(1)	(1)+(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)-(8)		(9)-(10)
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		32.951,000			32.951,000		32.951,000	100		
TOTAL			32.951,000			32.951,000		32.951,000	100		



N° E409953 / 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

UCR. N° 8/23
MBC/MAR

SE REQUIERE REGULARIZAR
SITUACIONES CONTABLES E
INFORMAR DENTRO DEL PLAZO QUE
INDICA.

CONCEPCIÓN, 30 de octubre de 2023

La Contraloría General de la República se encuentra en un proceso de optimizar la calidad de la información contable que sirve de base para la emisión de los informes sobre la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial de las entidades públicas, en cumplimiento del mandato que le otorga la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Institución. En tal sentido, en forma periódica realiza análisis y verificaciones respecto de la información contenida en el Sistema de Contabilidad General de la Nación SICOGEN, que ha sido recibida desde los municipios.

Es así, como en el proceso de extracción de datos efectuado el 11 de octubre de 2023, en relación con los informes recibidos a esa fecha de su municipio, se detectaron diversas inconsistencias respecto de la normativa contable, las cuales se detallan en los anexos adjuntos.

Por lo anterior, se solicita a Ud. efectuar los análisis correspondientes y adoptar las medidas tendientes a la regularización de las situaciones observadas, cuando sea procedente, de manera que se ajusten a los procedimientos e instrucciones impartidas por esta Contraloría General.

Para efectos del cumplimiento de este requerimiento, deberá remitir su respuesta en un plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de emisión de este oficio, identificándose los procedimientos adoptados e instrucciones contables aplicadas en cada situación, con la finalidad de subsanar lo objetado.

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
P R E S E N T E



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

- 2 -

Junto con ello, se deberá adjuntar la documentación de respaldo que sustenta la procedencia de las acciones correctivas emprendidas, indicando el número y la fecha de los documentos contables con los cuales se efectuaron las rectificaciones pertinentes.

Por último, si existen consultas específicas sobre la materia o es necesario alguna coordinación, se deberá contactar con la analista de la Unidad Contable Regional, Massiel Aguilera Rivas al correo electrónico maguilera@contraloria.cl.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCIÓN:

- Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Contulmo.
- Directora de Control de la Municipalidad de Contulmo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

- 2 -

ANEXO OBSERVACIONES CONTABLES

#	Descripción	Contenido
1	Código Observación	PAT37
2	Nombre Observación	Retenciones Previsionales del ejercicio no pagadas en año vigente
3	Región	Biobío
4	Municipio	Contulmo
5	Ejercicio	2023
6	Hasta mes contable	9
7	Cuenta	021410
8	Retenciones no pagadas [\$]	\$40.777.793
9	Fecha de procesamiento	11 de octubre de 2023
10	Aviso	Sr. Usuario, el municipio presenta Retenciones Previsionales (214.10) del ejercicio no pagadas por \$40.777.793, debido a que los débitos (214.10) del periodo son de \$2.361.387.255 y los créditos (214.10) hasta el penúltimo periodo son \$2.402.165.048.
11	Acción Correctiva	Se le solicita analizar el origen de esta inconsistencia y regularizarla, de modo que las retenciones previsionales sean pagadas dentro del plazo legal.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

- 3 -

ANEXO OBSERVACIONES CONTABLES

#	Descripción	Contenido
1	Código Observación	PRE11
2	Nombre Observación	Incorrecta actualización del Saldo Inicial de Caja
3	Región	Biobío
4	Municipio	Contulmo
5	Ejercicio	2023
6	Informe presupuestario hasta el mes de	9
7	Diferencia entre la actualización del presupuesto y el determinado	\$1.549.531
8	Fecha de procesamiento	11 de octubre de 2023
9	Aviso	<p>Sr. usuario, a la fecha el municipio no ha efectuado el ajuste presupuestario de su Saldo Inicial de Caja, Subtítulo 15, de \$1.473.780.000, el cual debe ser igual a su Saldo Inicial de Caja real de \$1.475.329.531, de acuerdo al oficio N° 20.101 de 2016, de este origen, que señala, que la modificación presupuestaria deberá efectuarse durante el primer trimestre del mismo año. Cabe hacer presente que de acuerdo al oficio circular emitido anualmente por el Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias, los montos a que den lugar las modificaciones presupuestarias deberán incluirse con números enteros y en miles de \$.</p>
10	Acción Correctiva	<p>Se le solicita analizar la inconsistencia y efectuar las acciones pertinentes que permitan regularizar el saldo inicial de caja, tal como lo establece la normativa contable vigente en el dictamen N° 46.211 de 2011 y el Oficio N° 20.101 de 2016. Tenga en cuenta lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 que establece que "El alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual".</p>

C. Orellana: consulta sobre la cuenta "otros deudores financieros" el monto es 13 mil pesos...

Enc. Finanzas DAS: el presupuesto real actual es de 32 millones 951 mil y debería ser de 32 millones 925 mil 489 pesos, hay que restarle, señala que la modificación es por 25 mil pesos.

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°17 DAS.:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

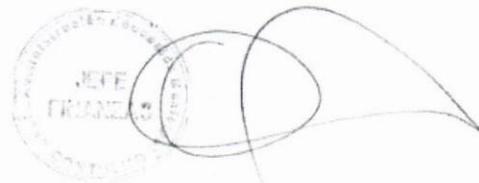
C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°17 DAS. Alcalde presenta siguiente punto de la tabla; modificación presupuestaria N°31 DAEM.

J. Finanzas DAEM: expone modificación:

EJERCICIO:
 DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2023
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

		SALDOS AL 31/12/2022
DISPONIBILIDADES		
CUENTAS SUBGRUPO 111	\$623.891.087	\$623.891.087
MAS		
CUENTAS SUBGRUPO 114 ANTIPOOS Y APLICACION DE FONDOS	\$227.046	\$8.376.552
CUENTAS SUBGRUPO 116 AJUSTES A DISPONIBILIDADES	\$8.149.506	
MENOS		
CUENTAS SUBGRUPO 214 DEPÓSITOS A TERCEROS	\$424.447.457	\$425.632.702
CUENTAS SUBGRUPO 216 AJUSTES A DISPONIBILIDADES	\$1.185.245	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		\$206.634.937
SALDO INICIAL MODIFICACION N° 1		\$206.409.000
DIFERENCIA		\$225.937



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DIRECCION DE FINANZAS

PAGINA N° 1

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS
PERIODO : MES Enero AÑO 2023

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

ESTABLECIMIENTO : SECTOR EDUCACION

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-02-00-000-000-000 M	BANCO ESTADO	623.891,087	0	439.477,247	438.572,431	624.795,903	0
114-03-00-000-000-000 M	ANTICIPOS A RENDI	0	0	300.000	0	300.000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACION DE FON	0	0	67.474,204	0	67.474,204	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISI	225,303	0	0	0	225,303	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES	1,743	0	0	0	1,743	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFEREN	0	0	360.979,817	360.979,817	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRE	0	0	7.931,151	7.931,151	0	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIO	0	0	104.779,651	13.618,743	91.160,908	0
116-02-00-000-000-000 D	DETRIENTO EN RE	8.149,508	0	0	0	8.149,508	0
121-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR COB	104.779,651	0	0	104.779,651	0	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	1.556.427,253	0	0	0	1.556.427,253	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQ	37.558,799	0	0	0	37.558,799	0
141-04-00-000-000-000 D	MAQUINAS Y EQUIP	61.178,398	0	0	0	61.178,398	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHICULOS	274.487,201	0	0	0	274.487,201	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERE	64.293,704	0	0	0	64.293,704	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	5.020,325	0	0	0	5.020,325	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTA	437.063,802	0	0	0	437.063,802	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	2.101,800	0	0	0	2.101,800	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	344.124,940	0	1.233,141	0	345.358,081
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	33.673,102	0	145,327	0	33.818,429
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	60.722,266	0	38,736	0	60.761,002
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACION ACU	0	217.646,410	0	587,730	0	218.234,140
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	46.824,065	0	167,868	0	46.992,533
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	4.216,725	0	0	0	4.216,725
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACION ACU	0	261.751,289	0	2.363,927	0	264.115,216
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACION D	0	335.277,043	0	56.943,535	0	392.220,578
214-10-00-000-000-000 M	RETENCIONES PREV	0	47.593,085	312.379,848	320.294,481	0	55.507,718
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIB	0	4.340,174	5.843,111	5.772,465	0	4.169,528
214-12-00-000-000-000 M	RETENCIONES VOLU	0	37.237,155	44.419,608	38.354,141	0	31.171,688
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN F	0	0	341.989,768	341.989,768	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SER	0	0	6.598,650	6.598,650	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE I	0	0	23.888,329	33.544,883	0	9.656,554
216-01-00-000-000-000 M	DOCUMENTOS CAD	0	1.185,245	0	0	0	1.185,246
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PAG	0	33.644,883	33.544,883	4,001	0	0
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTI	0	2.316.359,237	0	0	0	2.316.359,237
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUM	414.877,776	0	154.439,871	0	569.317,647	0
311-03-00-000-000-000 D	RESULTADO DEL EJ	154.439,871	0	0	154.439,871	0	0
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS C	0	0	0	360.979,817	0	360.979,817
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES	0	0	0	7.244,935	0	7.244,935
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	0	0	686,216	0	686,216
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLAN	0	0	212.430,858	0	212.430,858	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTR	0	0	33.925,717	0	33.925,717	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERAC	0	0	95.633,193	0	95.633,193	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE US	0	0	368,265	0	368,265	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BASICOS	0	0	6.230,385	0	6.230,385	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACION DE B	0	0	4.536,729	0	4.536,729	0
	TOTAL	3.744.496,219	3.744.496,219	2.257.271,285	2.257.271,285	4.152.681,643	4.152.681,643

LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE FINANZAS D.A.E.M

CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR D.A.E.M (S)

Fecha: _____



N° E409953 / 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍOUCR. N° 8/23
MBC/MARSE REQUIERE REGULARIZAR
SITUACIONES CONTABLES E
INFORMAR DENTRO DEL PLAZO QUE
INDICA.

CONCEPCIÓN, 30 de octubre de 2023

La Contraloría General de la República se encuentra en un proceso de optimizar la calidad de la información contable que sirve de base para la emisión de los informes sobre la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial de las entidades públicas, en cumplimiento del mandato que le otorga la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Institución. En tal sentido, en forma periódica realiza análisis y verificaciones respecto de la información contenida en el Sistema de Contabilidad General de la Nación SICOGEN, que ha sido recibida desde los municipios.

Es así, como en el proceso de extracción de datos efectuado el 11 de octubre de 2023, en relación con los informes recibidos a esa fecha de su municipio, se detectaron diversas inconsistencias respecto de la normativa contable, las cuales se detallan en los anexos adjuntos.

Por lo anterior, se solicita a Ud. efectuar los análisis correspondientes y adoptar las medidas tendientes a la regularización de las situaciones observadas, cuando sea procedente, de manera que se ajusten a los procedimientos e instrucciones impartidas por esta Contraloría General.

Para efectos del cumplimiento de este requerimiento, deberá remitir su respuesta en un plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de emisión de este oficio, identificándose los procedimientos adoptados e instrucciones contables aplicadas en cada situación, con la finalidad de subsanar lo objetado.

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

- 2 -

Junto con ello, se deberá adjuntar la documentación de respaldo que sustenta la procedencia de las acciones correctivas emprendidas, indicando el número y la fecha de los documentos contables con los cuales se efectuaron las rectificaciones pertinentes.

Por último, si existen consultas específicas sobre la materia o es necesario alguna coordinación, se deberá contactar con la analista de la Unidad Contable Regional, Massiel Aguilera Rivas al correo electrónico maguilera@contraloria.cl.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCIÓN:

- Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Contulmo.
- Directora de Control de la Municipalidad de Contulmo.

Firmado electrónicamente por		
Nombre	VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ	
Cargo	CONTRALOR REGIONAL	
Fecha firma	30/10/2023	
Código validación	WaNhBxOco	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

- 2 -

ANEXO OBSERVACIONES CONTABLES

#	Descripción	Contenido
1	Código Observación	PAT37
2	Nombre Observación	Retenciones Previsionales del ejercicio no pagadas en año vigente
3	Región	Biobío
4	Municipio	Contulmo
5	Ejercicio	2023
6	Hasta mes contable	9
7	Cuenta	021410
8	Retenciones no pagadas [S]	\$40.777.793
9	Fecha de procesamiento	11 de octubre de 2023
10	Aviso	Sr. Usuario, el municipio presenta Retenciones Previsionales (214.10) del ejercicio no pagadas por \$40.777.793, debido a que los débitos (214.10) del periodo son de \$2.361.387.255 y los créditos (214.10) hasta el penúltimo periodo son \$2.402.165.048.
11	Acción Correctiva	Se le solicita analizar el origen de esta inconsistencia y regularizarla, de modo que las retenciones previsionales sean pagadas dentro del plazo legal.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

- 3 -

ANEXO OBSERVACIONES CONTABLES

#	Descripción	Contenido
1	Código Observación	PRE11
2	Nombre Observación	Incorrecta actualización del Saldo Inicial de Caja
3	Región	Biobío
4	Municipio	Contulmo
5	Ejercicio	2023
6	Informe presupuestario hasta el mes de	9
7	Diferencia entre la actualización del presupuesto y el determinado	\$1.549.531
8	Fecha de procesamiento	11 de octubre de 2023
9	Aviso	<p>Sr. usuario, a la fecha el municipio no ha efectuado el ajuste presupuestario de su Saldo Inicial de Caja, Subtítulo 15, de \$1.473.780.000, el cual debe ser igual a su Saldo Inicial de Caja real de \$1.475.329.531, de acuerdo al oficio N° 20.101 de 2016, de este origen, que señala, que la modificación presupuestaria deberá efectuarse durante el primer trimestre del mismo año. Cabe hacer presente que de acuerdo al oficio circular emitido anualmente por el Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias, los montos a que den lugar las modificaciones presupuestarias deberán incluirse con números enteros y en miles de \$.</p>
10	Acción Correctiva	<p>Se le solicita analizar la inconsistencia y efectuar las acciones pertinentes que permitan regularizar el saldo inicial de caja, tal como lo establece la normativa contable vigente en el dictamen N° 46.211 de 2011 y el Oficio N° 20.101 de 2016. Tenga en cuenta lo establecido en el Art. 81 de la Ley N° 18.695 que establece que "El alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual".</p>

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D A E M

DECRETO EXENTO N° 144.

CONTULMO,

17 MAR 2023

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3083 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L. N° 1253/75 Ley de Administración Financiera del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854 del 29.05.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-87 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.518 del 20/12/2022, Ley de Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2023
- 6) El Decreto Exento N° 4598 del 07/12/2022, que Aprueba Presupuesto año 2023 para el Departamento de Educación de Contulmo
- 7) El acuerdo del Consejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 12/01/2023, que Aprueba Propuesta Modificación N° 01 de fecha 11 de Enero de 2023, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificada N° 07 del Secretario Municipal, de fecha 12 de Enero de 2023.
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 18095, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$208.408.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$	\$208.408.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$4.488
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$38.592
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$7.280
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$36.228
22.05	SERVICIOS BASICOS	\$5.000
22.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$10.300
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$60.719
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$8.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	\$2.578
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$33.546
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	\$208.408

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA APERTURA INGRESOS POR PERCIBIR

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
16 12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$104.780.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$		\$104.780.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	\$89.501.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS M\$		\$89.501.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
116 08 01 002	RECUPERACION ART 12LEY 18.198	\$35.278.-
TOTAL DISMINUCION EN INGRESOS M\$		\$35.278.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CLMS/FF/SAB/CL/2014
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. o Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M.

PROPUESTA - MODIFICACION N° 1

CONTULMO, 11 de Enero de 2023

DE: ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE CONTULMO

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional y el Comportamiento Presupuestario al 31 de Diciembre 2022.

A) FONDOS EDUCACIÓN :

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2022, Cta. Cte. 81909008197 Fondos Educación	\$ 446.972.201.-	
MAS Depósitos en Tránsito al 31/12/2022 DAEM	\$ 2.666.100.-	
MENOS Cheques Girados y No Cotizados al 31/12/2022 DAEM	(\$ 7.399.080.-)	
El Saldo Según Libro de Registro Movimiento de "Fondos Educación" al 31/12/2022		\$ 434.526.458.-
Depósitos no Informados		\$ 8.631.783.-
TOTALES IGUALES al 31/12/2022	\$ 441.158.241.-	\$ 441.158.241.-

MENOS:

El Saldo de las Cuentas Complementarias denominadas:

"ADMINISTRACIÓN DE FONDOS"

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
2140511	PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR-EVALUADORES PARES	\$ 24.480.-
2140519	PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	\$ 100.000.-
2140534	BONO RETIRO LEY 20.822 - 20064	\$ 135.452.204.-
2140567	MOVIMIENTOS POR LA EDUCACION	\$ 122.919.-
2140571	EN CONTULMO SE PRACTICA EL DEPORTE DE COMPETENCIA	\$ 231.735.-
2140575	PROYECTO CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CALEBU	\$ 108.789.900.-
2140581	AULAS CONECTADAS	\$ 4.056.000.-
2140582	ELIGE VIVIR SANO	\$ 204.006.-
	TOTAL EN ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ 248.981.244.-

RETENCIONES PREVISIONALES

2141001	AFP HABITAT	\$ 2.974.216.-
2141002	AFP PLAN VITAL	\$ 2.243.467.-
2141003	AFP PROVIDA	\$ 1.941.987.-
2141004	AFP ING CAPITAL	\$ 5.291.594.-
2141005	AFP CUPRUM	\$ 11.802.185.-
2141024	AFP MODELO	\$ 2.494.639.-
2141028	AFP UNO	\$ 490.630.-
2141008	ISAPRE CRUZ BLANCA	\$ 2.318.979.-
2141009	ISAPRE BANMEDICA	\$ 2.035.892.-
2141021	ISAPRE COLMENA	\$ 1.381.399.-

2141028	ISAPRE CONSALUD	\$ 141.505.-
2141007	ISAPRE MAS VIDA	\$ 1.170.741.-
2141010	INP	\$ 1.008.574.-
2141011	ACHS	\$ 2.483.283.-
2141015	AFC HABITAT	\$ 582.485.-
2141016	AFC PLAN VITAL	\$ 502.208.-
2141017	AFC DE CESANTIA PROVIDA	\$ 530.805.-
2141018	AFC ING CAPITAL	\$ 876.810.-
2141019	AFC CUPRUM	\$ 1.845.734.-
2141025	AFC MODELO	\$ 410.407.-
2141028	AFC UNO	\$ 84.725.-
	TOTAL EN OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 42.482.322.-

↳ **RETENCIONES TRIBUTARIAS**

2141102	IMPUESTO	\$ 3.508.597.-
2141101	OBLIGACION A FAVOR DEL FISCO	\$ 540.408.-
	TOTAL EN OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 4.080.003.-

↳ **RETENCIONES VOLUNTARIAS**

2141220	COOPEUCH	\$ 18.829.357.-
2141221	LEASING LOS ANDES	\$ 24.649.-
2141222	PRESTAMO LOS ANDES	\$ 16.598.546.-
	TOTAL EN OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 35.280.862.-

↳ **DOCUMENTOS CADUCOS**

2180101	CHEQUES CADUCOS DAEM	\$ 1.188.245.-
	TOTAL EN DOCUMENTOS CADUCOS	\$ 1.188.245.-

↳ **RESUMEN FONDOS DAEM:**

BALDO Registro de Movimiento de Fondos Educación al 31/12/2022	\$ 434.528.458.-
MAS: DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	\$ 8.149.508.-
MENOS: Ctas. Compl. Administración de Fondos y Otras Obligaciones Financieras	(\$ 331.888.386.-)
BALDO FINAL AÑO 2022	\$ 110.808.898.-

↓ B) FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2022, Cta Cta. 61909000113 "Fondos SEP"	\$ 53.100.262.-	
MENOS: Cheques girados y No cobrados al 31/12/2022 "Fondos SEP"	\$ (1.414.123.-)	
El Saldo según libro de registro Movimiento de "Fondos SEP" al 31/12/2022		\$ 51.685.839.-
Deposito no informado		\$ 500.-
TOTALES IGUALES Banco - Registro Movimiento de Fondos al 31/12/2022 "Fondos SEP"	\$ 51.686.139.-	\$ 51.686.139.-

↓ C) FONDOS PRO- RETENCIÓN

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2022, Cta Cta. 61909000105 "Fondos PRO- Retención"	\$ 42.077.697.-	
El Saldo Según Libro de Registro Movimiento de "Fondos Pro- Retención" al 31/12/2022		\$ 42.077.697.-
TOTALES IGUALES Banco - Registro Movimiento de Fondos al 31/12/2022 "Fondos Pro- Retención"	\$ 42.077.697.-	\$ 42.077.697.-

↓ D) FONDOS F.A.E.P

SALDO según Certificado Bancario de fecha 31/12/2022, Cta Cta. 61909000246 "Fondos F.A.E.P"	\$ 95.601.293.-	
El Saldo Según Libro de Registro Movimiento de "Fondos F.A.E.P" al 31/12/2022		\$ 95.601.293.-
TOTALES IGUALES Banco - Registro Movimiento de Fondos al 31/12/2022 "Fondos F.A.E.P"	\$ 95.601.293.-	\$ 95.601.293.-

RESUMEN FONDOS F.A.E.P:

SALDO Registro de Movimiento de Fondos F.A.E.P al 31/12/2022	\$ 95.601.293.-
MENOS: Ctas. Compl. Administración de Fondos y Otras Obligaciones Financieras	(\$ 0.-)
SALDO FINAL AÑO 2022	\$ 95.601.293.-

RESUMEN GENERAL:

1.- FONDOS DAEM:

1.1.- SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU ACUERDO PARA MODIFICAR EL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS DAEM \$ 110.806.598.- (Ciento diez millones, ochocientos seis mil, quinientos noventa y ocho pesos) PROYECTADO PARA EL AÑO 2023, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.001.001, denominada "SUELDOS BASES", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$4.488.000.- (Cuatro millones, cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos) .
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.001, denominada "HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$20.592.000.- (veinte millones, quinientos noventa y dos mil pesos).
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.001, denominada "SUELDOS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$18.000.000.- (Dieciocho millones de pesos).
- d) Suplementar la Cuenta contable 215.22.01.001, denominada "PARA PERSONAS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$7.260.000.- (Siete millones, doscientos sesenta mil pesos).
- e) Suplementar la Cuenta contable 215.22.04.001, denominada "MATERIALES DE OFICINA", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$2.960.000.- (Dos millones, novecientos sesenta mil pesos).
- f) Suplementar la Cuenta contable 215.22.06.999, denominada "OTROS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$13.700.000.- (Trece millones, setecientos mil pesos).
- g) Suplementar la Cuenta contable 215.22.11.002, denominada "CURSOS DE CAPACITACION", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos).
- h) Suplementar la Cuenta contable 215.22.06.001, denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos).
- i) Suplementar la cuenta contable 215.22.04.010, denominada "MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), para adquisición de insumos para reparación y/o mantención de establecimientos educacionales.
- j) Suplementar la cuenta contable 215.22.05.003, denominada "GAS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), para adquisición de insumos para reparación y/o mantención de establecimientos educacionales. -
- k) Suplementar la cuenta contable 215.29.04, denominada "MOBILIARIO Y OTROS", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$2.578.000.- (Dos millones, quinientos setenta y ocho mil pesos), para adquisición de equipamiento escuela Grano de Trigo.
- l) Suplementar la Cuenta contable 215.34.07, denominada "DEUDA FLOTANTE", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$12.229.000.- (Doce millones, doscientos veinte nueve mil pesos).

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023 - FONDOS DAEM

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$110.807.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$	

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 4.488.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 38.592.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 7.260.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 8.960.-
22.05	SERVICIOS BASICOS	\$ 5.000.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10.000.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$13.700.-
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 8.000.-
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 2.578.-
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$ 12.229.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	\$110.807.-

2.- FONDOS F.A.E.P.:

2.1.- SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU ACUERDO PARA MODIFICAR EL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS FAEP \$ 95.601.293.- (Noventa y cinco millones, seiscientos un mil, doscientos noventa y tres pesos) PROYECTADO PARA EL AÑO 2023, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Suplementar la Cuenta contable 215.22.04.002 denominada "Textos y Otros materiales de Enseñanza" por un monto de \$22.010.952.- (Veinte dos millones, diez mil, novecientos cincuenta y dos pesos). Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al componente "Inversión de recursos Pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes". FAEP 2021 (\$17.010.952.-) y saldo FAEP 2022 (\$5.000.000.-)
- Suplementar la Cuenta contable 215.22.04.007 denominada "Materiales y útiles de aseo" por un monto de \$5.255.094.- (Cinco millones, doscientos cincuenta y cinco mil, noventa y cuatro pesos). Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al componente "Participación de la comunidad educativa". FAEP 2021
- Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999 denominada "Otros" por un monto de \$47.018.560.- (Cuarenta y siete millones, dieciocho mil, quinientos sesenta pesos). Para continuar la ejecución del Componente "Transporte escolar y servicios de apoyo". FAEP 2022
- Suplementar la Cuenta contable 215.34.07 denominada "Deuda Flotante" por un monto de \$21.317.000.- (Veintiún millones, trescientos diecisiete mil pesos) Para cubrir Deuda de Arrastre 2022.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023 - FONDOS F.A.E.P.

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 95.602.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$	\$ 95.602.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 27.266.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$ 47.019.-
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$ 21.317.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	\$ 95.602.-

3.- INGRESOS POR PERCIBIR:

Igualmente, se informa que la cuenta de ingresos, códigos 115.08.01.002, denominada "Recuperación art. 12, Ley 18.198" y código 115.12.10, denominada "Ingresos por Percibir", al 31 de Diciembre de 2022, ambas presentaron un saldo por percibir por la cantidad de \$69.500.836.- (Seenta y nueve millones, quinientos mil, ochocientos treinta y seis pesos) y \$35.278.815.- (Treinta y cinco millones, doscientos setenta y ocho mil, ochocientos quince pesos), respectivamente, por lo cual, se deben efectuar los siguientes ajustes:

- Incrementar cuenta de ingresos código 115.12.10 denominada "Ingresos por Percibir", en la cantidad de \$104.779.651.- (Ciento cuatro millones, setecientos setenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y un pesos).

Tal incremento se efectuara aumentando la cuenta de gastos código 215.21.02.001.001, denominada "Sueldo Bases", en la cantidad de \$69.500.836.- (Seenta y nueve millones, quinientos mil, ochocientos treinta y seis pesos), y disminuyendo la cuenta de ingresos, código 115.08.01.002, denominada "Recuperación art. 12, Ley 18.198" en la cantidad de \$35.278.815.- (Treinta y cinco millones, doscientos setenta y ocho mil, ochocientos quince pesos).

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AJUSTE RECUPERACION ART 12, LEY 18.198

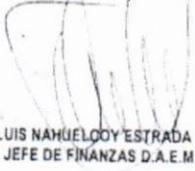
IMPUTACION	DENOMINACION	M\$
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$104.780.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$	\$104.780.-

IMPUTACION	DENOMINACION	M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$69.501.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	\$69.501.-

IMPUTACION	DENOMINACION	M\$
115.08.01.002	RECUPERACION ART 12, LEY 18.198	\$35.279.-
	TOTAL DISMINUCION EN GASTOS EN M\$	\$35.279.-


 ALEX MARCELO FIGUEROA GONZALEZ
 ALCALDE(S)

 CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
 DIRECTOR (S) D.A.E.M.


 SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

 LUIS NAHUELCOY ESTRADA
 JEFE DE FINANZAS D.A.E.M.


 PEDRO VALENZUELA CASTRO
 DIRECTOR SECPLAN (S)

APOSBABVC/Sec. NE/2023
DISTRIBUCION:
 - Sr. Alcalde de la Comuna de Cantuero
 - Sr. Honorable Concejo Municipal
 - Administrador Municipal
 - Encargado Unidad de Control
 - Secretario Municipal
 - Archivo Finanzas D.A.E.M.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 007

SUSANA FIGUEROA FIERRO Secretario Municipal de
Contulmo, CERTIFICA:

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 12 de Enero del 2023 aprobó Modificación Presupuestaria Área Educación N° 1 de fecha 11/01/23 por Ajuste Baldo Inicial de Caja año 2023.

Certifico además que concurrieron a este acuerdo el Alcalde y los

Concejales Señores:

Carlos Leal Neira	APRUEBA
Eduardo Carrillo Neira	APRUEBA
Luis Alfredo Aguayo Lacoste	APRUEBA
Néstor P. Orellana Barrientos	AUSENTE
David Contreras Parra	APRUEBA
Juan A. Arellano Avello	APRUEBA
Robinson García Fierro	APRUEBA



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, ENERO 12 DEL 2023.

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°31 DAEM:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°31 DAEM. Alcalde presenta siguiente punto de la tabla; modificación presupuestaria N°132 área municipal.

C. Carrillo: consulta sobre las observaciones que hizo Contraloría como por ejemplo; cotizaciones previsionales no pagadas en el año vigente al 11.10.2023, específicamente pregunta cual es el origen de esta inconsistencia y cómo se regularizó.

J.F. DAEM: menciona que esto se generó debido a que la cuenta 214.10 es de retención previsional y el DAEM utilizaba en esa cuenta el pago de los sueldos líquidos de los funcionarios a través de la cuenta 214.10.12, explica que contablemente esas cuentas deben cuadrar y eso pasa una vez que se pagan las cotizaciones previsionales y eso no pasaba porque se estaba utilizando una cuenta errónea de sueldos líquidos que en el departamento varían mes a mes(sueldos líquidos) por lo que al efectuar el contrataste de los saldos acreedor y deudor se generaba esa diferencia, indica que eso se informó a Contraloría y fue corregido , además señala que desde noviembre las remuneraciones se pagaron utilizando sólo la cuenta Banco 111.02.01 y con ello se elimina el error en la contabilización de los montos líquidos y se ratificó que las cotizaciones están al día que es una exigencia del Ministerio de Educación ya que esta deuda involucra el no pago de la Subvención.-

C. Aguayo: manifiesta haber quedado con dudas en la Modificación de Salud ya que esta pasó por \$25.000 pesos y el monto dice 25.611. qué pasa con los 611 que quedan en negativo, indica que deja la consulta.

Alcalde: pasa al punto 5, modificación presupuestaria N°132 área municipal, presenta la Dir. DAF y Enc. de Contabilidad Municipal.

Dir. DAF.: presenta la modificación presupuestaria N°132 área municipal.



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 132/2022, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS 07-12-2023

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.372
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.100
24	01	008		PREMIOS Y OTROS	4.028
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					12.500

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
22	08			SERVICIOS GENERALES	12.500
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 12.500

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07/12/2023 Y COTIZACIONES.



 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



 PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO

 SECPAN (S)



 FABIOLA AGUAYO LOBOS

 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



 SOFIA AEDO BECKER

 DIRECTOR DE CONTROL

RV: SOLCITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO 2023.

Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>

Jue 07-12-2023 16:03

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

CC: DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; secretariadidecocontulmo@gmail.com <secretariadidecocontulmo@gmail.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)

COTIZACION JUEGOS INFLABLES.pdf; COTIZACION SHOW ARTISTICO.pdf; programa navidad con sentido.docx;

En la cuenta 22.12.001 "Gastos menores" dice: Asuntos religiosos, debe decir Celebración Funcionarios Municipales.

Atentamente



ANDREA LUENGO NAVARRO | TECNICO DIDECO

d: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO | Nahuelbuta N° 109, Contulmo

e: aluengon@contulmo.cl | w: www.contulmo.cl

t: 41-2618111

De: Andrea Luengo <aluengon@contulmo.cl>

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 12:55

Para: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Cc: DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; secretariadidecocontulmo@gmail.com <secretariadidecocontulmo@gmail.com>

Asunto: RV: SOLCITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO 2023.

Estimada Fabiola:

En programa Fortalecimiento de Organizaciones comunitarias, corresponde a la cuenta 24.01.004.

Atentamente



ANDREA LUENGO NAVARRO | TECNICO DIDECO

d: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO | Nahuelbuta N° 109, Contulmo

e: aluengon@contulmo.cl | w: www.contulmo.cl

t: 41-2618111

De: Andrea Luengo

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 11:41

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Cc: Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>; secretariadidecocontulmo@gmail.com <secretariadidecocontulmo@gmail.com>; DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>

Asunto: SOLCITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO 2023.

Señora

Ana María Vegas García

Directora de Administración y Finanzas.

Junto con saludar y por instrucciones del Director de Desarrollo Comunitario, Señor Gonzalo Segura Arriagada, respetuosamente vengo en solicitar a usted, realizar la siguiente modificación presupuestaria por traspaso de

fondos en gastos, para financiar actividades de Navidad y fin de año 2023:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	AUMENTA	DISMINUYE
22.01.001	Para personas	Oficina Artes y cultura (602)		\$875.000.-
22.01.001	Para personas	Oficina para la inclusión (411)		\$1.058.000.-
22.01.001	Para personas	Oficina deportes, activ. Física y vida sana (503)		\$2.000.000.-
22.01.001	Para personas	Oficina Adulto mayor(404)		\$763.000.-
22.01.001	Para personas	Campeonato Arauco 7 (504)		\$1.866.000.-
22.01.001	Para personas	Oficina Asuntos Indígenas (417)		\$810.000.-
24.01.008	Premios y otros	Asuntos religiosos (301)		\$576.000.-
24.01.008	Premios y otros	Mes de la Chilenidad (303)		\$138.000.-
24.01.008	Premios y otros	Día del Funcionario Municipal (304)		\$1.314.000.-
24.01.008	Premios y otros	Oficina Asuntos Indígenas (417)		\$1.000.000.-
24.01.008	Premios y otros	Fortalecimiento Org. Sociales y Comunitarias		\$1.000.000.-
22.12.002	Gastos menores	Asuntos religiosos (301)		250.000.-
22.12.002	Gastos menores	Fiesta del Kuchen		400.000.-
22.12.002	Gastos menores	Semanas Musicales		250.000.-
22.12.002	Gastos menores	Mes de la Chilenidad		200.000.-
22.08.999	Otros	Navidad con sentido (302)	\$12.500.000.-	

Agradeciendo su gestión, le saluda



ANDREA LUENGO NAVARRO | TECNICO DIDECO

d: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO | Nahuelbuta N° 109,
Contulmo
e: aluengon@contulmo.cl | w: www.contulmo.cl
t: 41-2618111

PRODUCTORA YAJUMI SPA

PRESUPUESTO NAVIJAJUMI EN CONTULMO 2023



Detalle de la actividad para el día 14 de diciembre 2023 (Horarios a confirmar).
Se realizarán 2 recorridos Navideños; Uno en la mañana y otro en la tarde (En sector Cordillera y otro en Contulmo Urbano).

En las actividades, los niños interactúan con el Viejito Pascuero y los personajes que lo acompañan. Habrá Globos Navideños, Globoflexia, Burbujas, Serpentina, Confetis, fotografías y mucha entretenición.

- Staff total de la Compañía YAJUMI en esta actividad - 7 Personas
 - 1 Viejito Pascuero.
 - 1 Payasita Pascuera (Animación).
 - 1 Duende.
 - 1 Payaso Navideño.
 - 1 Asistente de equipo YAJUMI.
 - 2 Equipo de Producción.

- En esta actividad tendremos interacción junto a niños y sus respectivas familias. Será una linda jornada muy entretenida.

- Se dispondrá de
 - 100 Globos de Navidad.
 - 200 Globos Cuncuna.
 - Figuras Globoflexia ilimitadas.

- Se repartirán
 - 1 Figura en Globoflexia por persona.
 - 1 Globo cuncuna por persona.
 - Globos Navideños.

PRODUCTORA YAJUMI SPA

• Adicionalmente tendremos
Serpentinas.
Burbujas.
Confetis.

• Valor Total \$5.900.000.- IVA incluido, puestos en Contulmo.

• TRANSFERENCIAS Y ABONOS



• REDES SOCIALES



YAJUMIYAJUMI



YAJUMI.YAJUMI



YAJUMIYAJUMI

• WhatsApp



+56997063140 - +56999787138



LA PRODUCTORA INFANTIL YAJUMI ES MARCA REGISTRADA
De acuerdo al artículo 24 de la ley 19.039.

**PRODUCTORA
YAJUMI SPA**

**PRESUPUESTO
NAVIDAD EN CONTULMO 2023**



Detalle de la actividad para el día 24 de diciembre 2023 (Horarios a confirmar).
Recorrido Navideño de 4 horas aprox. por diferentes sectores donde puede ser una visita a una localidad y un recorrido por el campo.

Cierre de actividad 1 hora aprox. en la Plaza Principal o Gimnasio Municipal, ahí los niños interactúan con el Viejito Pascuero junto a sus Duendes y equipo, entrega de cartitas de agradecimiento por regalos o dibujos para Santa, sesión de fotografía junto a personajes.

- Staff total de la Compañía YAJUMI - 10 Personas

- 1 Viejito Pascuero.
- 1 Tía Pascuera (Animación).
- 2 Duendes.
- 1 Payasito Navideño.
- 1 Payasita Navideña.
- 2 Asistentes de equipo YAJUMI.
- 2 Producción YAJUMI.

- En esta actividad tendremos

Animación con bailes e interacción junto a niños y sus respectivas familias.
Será un día mágico, lleno de amor y alegría para toda la comunidad.

- Se dispondrá de

- 200 Regalos para niñas y niños.
- 100 Globos de Navidad.
- 300 Globos Cuncuna.
- Figuras Globoflexia Ilimitadas.

- Se repartirán

- 1 Regalo por niña o niño.
- 1 Figura en Globoflexia por persona.
- 1 Globo cuncuna por persona.
- 1 Globo Navideño por persona.

PRODUCTORA YAJUMI SPA

- Adicionalmente tendremos
Serpentinas.
Burbujas.
Confetis.

- Valor Total \$7.000.000.- IVA Incluido, puestos en Contulmo.

- TRANSFERENCIAS Y ABONOS



- REDES SOCIALES



YAJUMIYAJUMI



YAJUMI.YAJUMI



YAJUMIYAJUMI

- WhatsApp



+56997063140 - +56999787138



LA PRODUCTORA INFANTIL YAJUMI ES MARCA REGISTRADA
De acuerdo al artículo 24 de la ley 19.039.

8/12/23, 8:34

Correo: Andrea Luengo - Outlook



MARIA YENY GATICA ALARCON
12.331.307-0
ERCILLA 09
LOS SAUCES

COTIZACION

Se extiende la presente Cotización a la Municipalidad de Contulmo, por juegos inflables por actividad (dos sectores rurales 3 horas cada una y comunal por 5 horas, El precio detallado es por cada actividad y/o día)

01 Tobogán sol Grande

01 Tobogán Doble

01 Tobogán Arco

Valor Total \$ 995.000 IVA. Incluido

Maria Yeny Gatica Alarcón

Diciembre 05 de 2023

C. Carrillo: consulta si estos son saldos de cuentas 22.01, 24.01, 22.12 (Dir. DAF: señala que lo que se presenta es una modificación presupuestaria por traspaso de presupuesto en gastos, lo que significa que la DIDECO rebajó presupuesto de la cuenta "Alimentos y Bebidas", "Gastos de Bienes y Servicios de Consumo" y "Premios" para contratar "Servicios" en 12 millones 500). Menciona que aparece la contratación de un show navideño, pero solicita mayor detalle del servicio que se contratará ya que considera que el monto que se paga es un poco elevado para el show que se quiere hacer de acuerdo a una experiencia en la que participó anteriormente.

Dir. DIDECO: con respecto a la contratación de oferentes con juegos de la comuna señala que en su mayoría no tienen iniciación de actividades por lo que se hace imposible contratarlos por lo que nos basamos en la solicitud que se hizo para la Fiesta de la Frutilla y de ahí sacamos a los que estaban inscritos en Mercado Público, que sí cumplen requisitos para proceder a la licitación. En relación a la modificación se solicitaron algunas cotizaciones que por la fecha son bastante más caras que en otras temporadas y con agendas muy ajustadas pero esto consiste en 4 actuaciones en lugares distintos, entregarán algunos regalos, uno de ellos, se realizará el 24 de diciembre al cierre de la Fiesta de la Frutilla, Valle de Elicura y Calebu y otras 2 serán 14 y 15 en otros sectores y se estima un costo por cada actividad por un costo de 30 millones aproximadamente.

C. Contreras: espera que por la alta inversión el show que presenten sea bueno y consulta si la actuación será en cada lugar o por la actuación, si en cada lugar si van a repartir regalos (Dir. DIDECO: señala que son 200 regalos para los que alcancen para concursos entre otros y hay que considerar los que el Municipio entrega) y finalmente solicita detalle de los juegos que se incluyen (Dir. DIDECO: señala que el detalle de esa información está en los respaldos)

C. Arellano: considera que el DIDECO siempre ha mantenido una gran preocupación por los niños de la comuna y valora que se incluya un recorrido por distintos sectores rurales ya que los niños de esos lugares no siempre tienen estas oportunidades

y consulta si los días 14 y 24 son en los que se llevará a cabo las actividades. Finalmente manifiesta su disposición para esta modificación.

C. Orellana: consulta cómo se ha considerado el recorrido del show... solicita que se haga mucha difusión para que los niños asistan y disfruten del evento.

Dir. DIDECO: señala que el día 24 en la mañana se hará la actividad en el Valle y en la tarde cierra en la Fiesta de la Frutilla y el 14 corresponderá a distintos sectores de la comuna

C. Aguayo: señala que ojalá el show y lo que se vaya a entregar sea de buena calidad para que se justifique el valor que se cobra ya que en la cotización se asegura que se entregará un regalo por niño y niña, la idea es que no se genere una confusión y que quede claro la situación para no afectar a los niños.

C. García: considera que tanto el alcalde como el DIDECO siempre están preocupados de dar lo mejor con los pocos recursos que existen además tomando en cuenta lo extenso que es la comuna, la idea es que todos los niños tengan un regalo sin discriminar y ojalá que el 2024 esto se extienda al campo.

C. Carrillo: solicita se aclare la cotización de los toboganes ya que puede prestarse para confusión, ya que dice que el valor es por cada actividad (2 sectores rurales de 3 horas y una comunal por 5 horas).

Dir. DIDECO: señala que los juegos se necesitan en 3 sectores distintos y el monto total está asociado a eso y nada más (C. Carrillo: consulta si los 995 mil pesos corresponden a las 3 actividades y no que cada actividad cuesta 995 mil) manifiesta que el monto es considerando las 3 actividades en los 3 sectores. Explica además que originalmente se había pensado en realizar un solo show, pero debido a diferencias en la coordinación que históricamente se hacía con las juntas de

vecinos se modificó la forma y así evitar que se generen diferencias entre los niños porque no es bueno, cierra diciendo que el valor que se presenta hoy es por 4 presentaciones en total para los niños de la comuna.

Alcalde: llama votación modificación presupuestaria N°132 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: apruebo. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°132 área municipal. para al siguiente punto sobre gestiones para resolver tema de error de digitalización o tipeo en modificación Presupuestaria N°59/2023 aprobada por D.E 2298 del 13.06.2023. presenta Dir. DAF.

Dir. DAF.: señala que de acuerdo a las gestiones realizadas en Contraloría, reuniones y pronunciamiento de Asesor Jurídico y la entrevista realizada el 21 de noviembre con la Sra. Marcela Baeza Candia, Jefe de la Unidad Contable de la Contraloría Regional del Bio Bio que indica que lo que corresponde hacer es modificar el decreto exento N°2298 del 13.06.2023 informando la situación al Concejo y no hay que hacer una nueva modificación presupuestaria porque la contabilidad está ordenada y fue aplicada al 22.01 y cualquier otro proceso entraría la contabilidad, en resumen se modificará el Decreto Exento N°2298 del 13.06.2023 que aprueba la modificación presupuestaria N°59, en la partida en la que dice 22.04 por la partida 22.01.

C. Carrillo: indica que es un tema que se conversó varias veces y se solicitó hacer la consulta a Contraloría y sobre ello pregunta si existe algún documento formal que respalde lo que planteó y las indicaciones que le dieron desde Contraloría Regional.

- Dir. DAF.: señala que cuando fue el 10 de noviembre le indicaron hacer la consulta por escrito, en el proceso de la elaboración del oficio dirigido desde el alcalde al Contralor se comunicó con la Jefa de Contabilidad, Sra. Marcela Baeza, para preguntar como debía ir la redacción el oficio para que se dirigiera directo a contabilidad y no a otra Unidad y señala que la Sra. Baeza le indicó que no era aconsejable que el Municipio consultara por escrito porque es una situación interna del Municipio en que sólo hay que modificar el decreto porque la Contabilidad está en orden, le manifestó que si enviaba el oficio le darían la misma respuesta, por otro lado le indicó que debía mantener todos los antecedentes en digital en caso de que alguna vez quieran revisar y por ello se les envió todos los documentos adjuntos al correo para conocimiento.
- C. Aguayo: en relación al punto señala que tomando en cuenta que sólo fueron conversaciones telefónicas y no hay nada escrito que respalde aquello, dice que la DAF indica que la funcionaria de Contraloría le señala que no es aconsejable que el Municipio haga la consulta por escrito porque se le dará la misma respuesta por lo que consulta que si es así, porque no se hizo la consulta por escrito. (solicita que respuesta de Dir. DAF quede textual)
- Dir. DAF.: señala que lo que ella entiende, “un ajuste contable de acuerdo a la nueva normativa, NICSP, para hacer cualquier ajuste contable, modificación pasa a otro proceso, entonces lo que me aconsejó la Sra. Marcela fue que ahora sólo bastaba con informar al Concejo sobre la modificación porque netamente se refiere a un error de digitalización, donde se digitalizó 22.04 debiendo ser 22.01, los gastos y la ejecución del mismo esta correcta, agrega que le comentó que esto nunca les había pasado y manifestó que la funcionaria de Contraloría le dijo que estos errores de digitalización son habituales y que no había que complicarse.
- C. Orellana: señala que esto es sólo informativo y no implica que haya que aprobar nada, es solo saber qué es lo que dijo Contraloría sobre la modificación N°59 y la modificación del decreto N°2298.

C. Orellana: de acuerdo a lo informado por la Dir. DAF en relación a la modificación del decreto N°2298, indica que la mesa quiere que se haga en tiempo y forma para cumplir con las indicaciones de la Contraloría.

Alcalde: despide a Dir. DAF y solicita un receso. Retoma con el punto N°7: presentación objetivo alta prioridad PMG 2023 correspondiente a la unidad de trabajo SECPLAN: "Informar Trimestralmente al Concejo Municipal sobre el Estado de Avance de las diferentes Iniciativas de Inversión desarrolladas por la Secplan" presenta Dir. SECPLAN Sr Marco Álvarez Antimán y profesional SECPLAN Srta. Yoselyn Silva Ramírez.

Dir. SECPLAN: da cuenta y presenta las iniciativas de inversión:

INFORME PMG

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION (SECPLAN)

Marco Álvarez Antiman	:	Director de Secplan
Pedro P. Valenzuela Castro	:	Profesional de Secplan
Ingrid Arriagada Pirquil	:	Secretaria Secplan
Yoselin Silva Ramírez	:	Administrativo Secplan



INTRODUCCION.

El presente Informe corresponde al Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), correspondiente al Objetivo Colectivo N° 1 denominado **“INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LAS DIFERENTES INICIATIVAS DE INVERSION DESARROLLADAS POR LA SECPLAN”**, informe que debe ser entregado al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

Este objetivo busca informar al concejo municipal sobre el avance de los proyectos que se encuentran en licitación y ejecución, además de entregar un detalle con todas las iniciativas de inversión de las distintas fuentes de financiamiento que se encuentran en desarrollo en el Departamento de Secplan, durante el periodo del **01 de Octubre al 06 de Diciembre de 2023.**

A continuación, se presenta una síntesis de los proyectos, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2023, incorporando todos los proyectos que se encuentran adjudicados, en ejecución, como también los proyectos que se encuentran en postulación y desarrollo de las diferentes fuentes de financiamiento.

1.- PROYECTOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y APROBADOS 4° TRIMESTRE AÑO 2023.

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Estado Licitación	Monto Total Adjudicado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
4530-30-LQ23	CONSTRUCCION PASEO EL PERAL, CONTULMO Consiste en la Construcción de una circulación peatonal de aproximadamente 220 metros de largo y un área de 2.000 m2 conformando un espacio público distintivo e identitario del Barrio San Isidro.	En Ejecución	243.143.446.-	SERVICIO
4530-33-LP23	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN SEBASTIAN, CONTULMO Consiste en la Construcción de una plaza en el sector Villa San Sebastián, aproximadamente 723 M2, la que considera la limpieza y nivelación del terreno, la ejecución de pavimentos, áreas verdes, instalación de mobiliario e iluminación.	En Ejecución	93.361.700.-	FONDOS PMU DE SUDERE
	CONSTRUCCION SEDE CLUB DE HUASOS SAN ERNESTO, CONTULMO Consiste en la construcción de 01 sede comunitaria de 98 M2 aprox. Para el sector de San Ernesto.	En Licitación	89.999.000.-	FONDOS FRIL
4530-36-B223	LICITACION PRIVADA MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR NUEVA ESPERANZA. El proyecto se contempla en Población Nueva Esperanza, el terreno a ocupar corresponde a un área verde de 1000 M2 Aprox. Se proponen zonas de descanso, área verde, juegos infantiles y pavimentos blandos, los materiales proyectados para dicho espacio son césped, maicillo, baldosa y adocretos sustentables.	En Ejecución	99.924.519.-	FONDOS FRIL

2.-PROYECTOS PMU PMB Y PTRAC EN POSTULACION DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado	Id. Proyecto
2023	Emergencia	[SATE] CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA VALLE DE ELICURA, CONTULMO. Consiste en instalación de faenas, habilitar aulas y talleres: reposición de ventanas y muros de acuerdo a normativas, reparación sistema sanitario, instalación del sistema eléctrico con las normativas vigentes, cierre del pozo.	150.000.000	Observado URS	1-C-2023-445
2023	PMB	[SATE] CONSTRUCCIÓN ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LICAHUE, CONTULMO Consiste en dotar de Agua Potable en una primera etapa por medio de una red APR. llevando el servicio a más de 50 familias de este sector.	372.480.405	Observado URS	8204230702-C
2023	Emergencia	REPOSICION SEDE COMUNITARIA IGNACIO HUILIPAN SECTOR HUIDE, CONTULMO Consiste en la reposición de la sede Ignacio Huilipán del Sector de Huide con una superficie total construida de 87,35 M2, estructura de madera, con fundación corrida y radier de hormigón.	143.532.462	Observado URS	1-C-2023-818
2023	Emergencia	[SATE] MEJORAMIENTO CICLOVIA SECTORES PUENTE CALEBU MELIMAN (VALLE DE ELIKURA) se propone mejorar 1589 mts lineales de ciclovia emplazada en los sectores de puente Calebu y Meliman - valle de Elikura, comuna de Contulmo, acotando el tramo de intervención entre el km 49.653 y km 51.00 de la ruta 60-p. se plantea reparar sectores deteriorados, reponer soleras faltantes y asfaltar un tramo no terminado de la ciclovia	149.710.736	En Evaluación Técnica	1-C-2023-1737
2023	Emergencia	[SATE] REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANAL AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PORVENIR, CONTULMO. Se proyecta la reposición y construcción de canal de aguas lluvias de 0.70 x 0.70 de ancho en sector porvenir - nueva esperanza que es por donde atraviesa la canal a reponer. se considera un espesor de 5cm además de una rejilla galvanizada para evitar que el uso indebido de esta y accidentes.	111.047.277	En Evaluación Técnica	1-C-2023-446
2023	Sanearniento Sanitario	[SATE] CONSTRUCCION ABASTOS DE AGUA SECTOR LOTE B, COMUNA DE CONTULMO. Se contempla dotar de agua para consumo a las familias del sector lote b, a través de la construcción de captaciones de agua, estanques de acumulación y torres de elevación. el agua será conducida por gravedad y en otros casos por impulsión a través de bombas.	308.586.678	En Corrección Municipal	8204230701-C
2023	PMB	ASISTENCIA TECNICA DISEÑOS ABASTOS DE AGUA SECTOR HULLINCO Y COMUNIDAD DOMINGO PIRQUIL, COMOMUNA DE CONTULMO Consisten en la continuidad de la Asistencia Técnica que comprende la contratación de 05 profesionales.	86.400.000	Observado Programa	8204231001-C
2023	PMU Plan Buen Vivir	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA MELIMAN MAHUIDA, VALLE ELIKURA, COMUNA DE CONTULMO Consiste en la construcción de un edificio que acoja de manera cómoda todas las actividades con pertenencia indígena, además, el edificio deberá ser acogedor y considerar uso de espacios destinados a muestras culturales y recreativas será en estructura de madera, revestimientos en madera o similar y cubiertas en zinc aluminio.	143.532.462	En Revisión URS	1-C-2023-1739
2023	PMU Plan Buen Vivir	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA EPU MAHUIDA, VALLE ELIKURA, COMUNA DE CONTULMO Consiste en la construcción de 01 sede comunitaria, con una superficie total construida de 79 m2 aprox. la cual se emplazara en el terreno ubicado en ruta P-670-R con Ruka Leibun, Valle de Elikura ,está diseñada en estructura de madera, con fundación corrida y radier de hormigón.	120.030.000	Observado URS	1-C-2023-1741

2023	PMU Plan Buen Vivir	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUAN CANIUMAN VALLE DE ELIKURA, COMUNA DE C ONTULMO Consiste en la Construcción de 01 sede comunitaria con una superficie total construida de 79,84 m ² aprox. la cual se emplazará en el terreno ubicado en ruta P-668, VALLE DE ELIKURA., está diseñada en estructura de madera, con fundación corrida y radier de hormigón.	120.501.291	Observado URS	1-C-2023-1740
2023	PMU Plan Buen Vivir	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA, SECTOR HUIDE, CONTULMO Consiste en el Mejoramiento del Cementerio Indígena de sector de Huide, con una superficie total de construcción de 79 m ² , la construcción está diseñada en estructura de madera, con fundación corrida y radier de hormigón y consulta la reposición del cerco perimetral en su totalidad.	148.916.152	Observado URS	1-C-2023-457
2023	PMB.	ASISTENCIA TECNICA PARA LA GENERACION DE PROYECTO DE ENERGIZACION EN SECTORES PROVOQUE, EL NATRE Y TRICAUCO. se requiere la contratación de profesionales, 1 ingeniero eléctrico, 1 arquitecto, 1 ingeniero civil y 1 topógrafo, encargados de recopilar información y aportar antecedentes para gestionar, supervisar y colaborar proyectos para los sectores antes mencionados.	86.4000.000	En Evaluación Técnica	8204231002-C
2023	PMU Emergencia	CONSTRUCCION CIERRES PERIMETRALES ESCUELA GRANO DE TRIGO Y HUALLEPEN ALTO. se considera la construcción de cierres perimetral consistente en sistema constructivo acamafor 3d o equivalente técnico, el cual contará con postes de perfiles de acero y fundaciones de hormigón. Se realizará los cierres POR LOS 613 ml de perímetro que suman las dos escuelas.	84.664.414	Observado Programa	1-C-20232291
2023	PMU Emergencia	MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y SISTEMA ELECTRICO GIMNASIO MUNICIPAL, CONTULMO el proyecto consiste en el cambio de piso existente por piso poliuretano pulastic espesor 13 mm con trazado que permita realizar diferentes prácticas deportivas como, también se cambiaran graderías por graderías retractiles, así también se dotara de nuevo equipamiento deportivo como marcador electrónico con indicador de posesión profesional, arcos de basquetbol, baby Futbol, y sistema de voleibol.	48.403.455	En Evaluación Técnica	1-C-2023-2114
2023	PMU Emergencia	CONSTRUCCION CIERRES PERIMETRALES DIVERSOS SECTORES, CONTULMO se considera la construcción de cierres perimetral consistente en sistema constructivo acamafor 3d o equivalente técnico, el cual contará con postes de perfiles de acero y fundaciones de hormigón. Se realizará los cierres por los 300 ml de perímetro que suman las sedes de Licauquen, 11 de septiembre y Nueva Esperanza.	77.613.264	Observado Programa	1-C-2023-1818
2023	PTRAC	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Consiste en la Esterilización de 400 mascotas, 250 Perros y 150 Gatos de la Comuna de Contulmo	11.500.000	Observado Programa	82040467

3.- PROYECTOS FRIL EN POSTULACION DURANTE EL 4° TRIMESTRE AÑO 2023.

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Monto Postulado	Estado	Código Proyecto
2023	FRIL	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA "RUKA LAWEN WENU MAPU" El proyecto contempla la construcción de una sede comunitaria de 82 m2, su estructura de muros de madera impregnada IPV, radier y fundaciones de hormigón armado.	83.998.000	Subsanado	40038064-0
2022	FRIL	AMPLIACION SALA DE EMERGENCIA HOSPITAL DE CONTULMO Contempla la construcción de una ampliación de sala de emergencia del hospital de Contulmo, de 75.69 m2, la cual contempla sala de espera y baños hombres-mujeres, en estructura de madera, con radier, piso porcelanato, revestimiento siding fibrocemento, con dotación de agua potable y alcantarillado	99.800.000	Observado	40042606-0
2022	FRIL	MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA VILLA RIVAS, COMUNA DE CONTULMO Contempla el retiro de la actual carpeta de hormigón y reemplazo por pasto sintético, además la reposición de los arcos, la pintura de estructura metálica y cambios en la iluminación.	94.999.999	Subsanado	40038063-0
2022	Emergencia	CONSTRUCCION ALUMBRADO SOLAR SUSTENTABLE SECTORES RURALES CONTULMO. Se contempla la construcción de alumbrado solar en diversos sectores de la comuna de Contulmo entre ellos: Huillínco, Pichihuillínco, Huallepen Alto, Grano de Trigo y Mahuilque.	84.000.000	Observado	40038063-0
2023	FRIL	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA MULTIORGANIZACIONAL UNION COMUNAL Y J.J.VV. CONTULMO CENTRO Contempla la Construcción de una sede comunitaria de 82 m2, su estructura será en muros de madera impregnada IPV, radier y fundaciones de hormigón armado, revestimientos exteriores de siding fibrocemento 6MM, los pisos en cerámico, cuenta con cocina, salón multiuso, bodega, baños accesibles para varones y damas.	90.000.000	En Postulación	40057496-0
2023	FRIL	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA CLUB DE RAYUELA, CONTULMO Contempla la construcción de una sede comunitaria con una superficie de 82 m aprox., su estructura sera en muros de madera impregnada IPV, radier y fundaciones de hormigón armado, los revestimientos de siding fibrocemento 6MM, pisos de cerámico.	90.348.000	En Postulación	40057379-0
2023	FRIL	REPOSICION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS COHUECO Contempla la construcción de una sede comunitaria, con una superficie de 98,30 m2, su estructura de muros de madera impregnada IPV, Radier y Fundaciones de hormigón armado, los revestimientos exteriores de siding fibrocemento 6MM de Espesor, los pisos de cerámico, cuenta con cocina, Salón multiuso, bodega, y baños varones y damas.	102.000.000	En Postulación	40057126-0
2023	FRIL	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, CONTULMO Consiste en el cambio de piso existente por piso poliuretano pulastic espesor 13MM con trazado que permita realizar diferentes prácticas deportivas, también se cambiarán graderías por gradcerías retráctiles.	169.206.458	Subsanadas las observaciones	40055981-0
2023	FRIL	AMPLIACION CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS, CONTULMO Consiste en la ampliación del actual cuerpo de bomberos en un tercer piso con una superficie aprox de 201 M2 consiste en la construcción de un salón multifuncional el cual contara con salón multiuso kitchene y closet, con baño mixto además de escalera exterior en metal con balcón hacia el exterior.	180.000.000	En Postulación	40057490-0

2023	FRIL	REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJ.VV SECTOR BUCHOCO Contempla la construcción de una sede comunitaria, con una superficie de 98, m2, su estructura de madera IPV, y en muros interiores yeso cartón y cerámicas en zonas húmedas, ventanas de PVC y cubierta en teja metálica, cuenta con cocina, Salón multiuso, bodega, y baños varones y damas.	102.000.000	En Postulación	40057124-0
2023	FRIL	CONSTRUCCION VESTIDORES MULTICANCHAS POBLACION SANTA MARIA, CONTULMO Contempla la construcción de vestidores para 02 multicanchas en la Pobl. Santa María, estos vestidores tienen una superficie de 84,70 M2 aprox. Su estructura principal es de madera, contempla una fundación corrida de hormigón, su revestimiento exterior es de siding fibrocemento e interior de terciado ranurado, pisos de cerámica. El programa arquitectónico se basa en 01 vestidor para hombre y 01 vestidor para mujer, cuenta con un espacio de uso común y de 06 vestidores. Cada vestidor cumple con los requerimientos de accesibilidad universal.	40.169.000	En Reevaluación	40023144-0
2023	FRIL	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JUAN RANIQUEO, HUALLEPEN BAJO, CONTULMO Contempla la construcción de una sede social de 92,05 M2, estructura en muros de madera impregnada, radier y fundaciones de hormigón, revestimientos de fibrocemento en zonas secas y cerámico en baños. El Programa arquitectónico contará con un salón comunitario, cocina, baños accesibles para hombres y mujeres, zona de secado de leña y huerto. La sede fue diseñada para cumplir con los requerimientos de accesibilidad universal.	60.000.000	En Reevaluación	40011944-0

4.- PROYECTOS FNDR DURANTE EL 4° TRIMESTRE AÑO 2023.

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Monto Postulado	Estado	Código Proyecto
2023	FNDR	MEJORAMIENTO CANCHA MUNICIPAL NUEVA ESPERANZA CONTULMO Consiste en el Mejoramiento de la cancha de fútbol, ubicada en el sector Nueva Esperanza, cuenta con una superficie de 11.884,9 m2 aprox. Contará con una cancha normativa de pasto sintético, iluminación, camarines con baño y oficina, graderías y obras exteriores.	1.242.311.000	Proceso de subsanación de observaciones	40039332-0
2023	FNDR	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL, CONTULMO	2.500.000.000 aproximadamente	En Reevaluación	

5.- PROYECTOS FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33

Fondo	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Circular 33	1.- Adquisición mejora equipo vial comuna de Contulmo	\$ 287.124.000
	2.-Adquisicion Furgones departamento de Salud Contulmo	\$ 121.155.000
	3.-Adquisicion de 4 Furgones escolares Comuna de Contulmo	\$ 121.155.000
	4.- Adquisición equipos dotación de energía, segunda etapa, Contulmo	\$ 631.724.000
	5.- Adquisición laboratorios de idiomas y paneles interactivos escuelas de la Comuna de Contulmo	\$ 228.303.000
	6.- Adquisición Minicargador Multifuncional Comuna de Contulmo	\$ 94.460.000.-



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN

Contulmo, diciembre 2023.

C. Orellana: consulta sobre proyecto APR Licahue, si se convertirá en Comité una vez que se apruebe o lo administrará directamente la Junta de Vecinos.

Dir. SECPLAN: señala que es sólo un abasto no es APR, pero por su tipología se considera como tal.

C. Carrillo: sobre proyectos sedes comunitarias, consulta cómo evalúan para obtener el valor del metro cuadrado ya que varían mucho entre sí con valores que alcanzan el millón 400 mil pesos por Mts².

Dir. SECPLAN: señala que antes de pandemia se barajaban valores entre los 500 y 600 mil pesos y posterior a eso todos los valores aumentaron y otro factor que influye en el valor, es el tipo de terreno y si tienen que hacer conexiones de alcantarillado por ejemplo y aclara que actualmente los valores para infraestructura pública están sobre 1 millón.

C. Orellana: también considera que los valores son excesivos para el tipo de proyecto "sede Comunitaria" que son estructuras muy básicas...

C. Carrillo: consulta por detalle proyecto Gimnasio Municipal.

Dir. SECPLAN: señala que como comuna, se tendrá que organizar los Juegos Nahuelbuta y se necesita tener el Gimnasio en condiciones para las competencias se postularon 2 proyectos: piso y galerías y otro para mejorar pavimento y sistema eléctrico.

C. Contreras: consulta por el valor correcto de la adquisición proyecto compra 4 furgones escolares.

Dir. SECPLAN.: 242 millones 310 mil pesos.

- C, Arellano: sobre proyecto eólico fotovoltaico consulta cuántos equipos considera el proyecto (Dir. SECPLAN: 70 equipos).
- C. García: destaca el proyecto de esterilización que beneficiará a 400 mascotas por 11 millones de pesos ya que es una acción muy demandada por los vecinos.
- C. Orellana: considera que la adquisición de 2 furgones escolares es un aporte para el tema transporte escolar y un ahorro en el presupuesto 2024 aunque hay varios factores que considerar como contratación de conductores, por ejemplo.
- C. Carrillo: menciona que le hubiese gustado ver estado de avance de proyectos con fondos en inversión municipal como el proyecto de la cancha de pasto sintético en Calebu.
- Alcalde: señala que se hicieron 3 llamados a licitación y no hubo oferentes y comenta que se está trabajando la iniciativa para poder llegar a Calebu y que se está trabajando en la Dirección de Obras.
- C. Aguayo: sugiere al SECPLAN trabajar una planilla Excel que permita ir viendo el avance real y poder gestionar de forma más eficiente.
- Alcalde: despide y agradece presentación y pasa a los puntos varios:

PUNTOS VARIOS:

- C. Carrillo: 1º: consulta por estado de avance trabajos en Parque Santa Elena.
- Alcalde: comenta que están en proceso de retiro de luminarias.

C. Aguayo: 1º: solicita información sobre estado de avance orden demolición respecto resolución Villa Newen por ocupación irregular de espacio público.

Alcalde: menciona que lo consultará con Asesor Jurídico.

2º: comenta que quedó con un dejo amargo sobre situación planteada por Dir. DAF sobre respuesta que dio Contraloría respecto a error de tipeo en una cuenta correspondiente a modificación presupuestaria. Señala que salvo que la normativa vigente haya cambiado, las consultas a la Contraloría se hacen por escrito para que sea oficial y le llamó la atención lo que afirmó sobre la recomendación que habría dado la funcionaria de Contraloría de no hacerlo por escrito a razón de que le iban a contestar lo mismo situación por la cual además solicitó que esa intervención de la Dir. DAF quedara de forma textual en el acta. Manifiesta que la consulta se debe hacer por escrito para que exista un pronunciamiento formal desde el órgano contralor, recalca que le llama la atención y que a pesar de las diferencias lo que busca que es que las cosas se solución de buena forma, ya que de otra forma la consulta la puede hacer un concejal. Finalmente le solicita al concejal Arellano que cuando haga intervenciones en las que se involucran temas administrativos delicados no lo haga tomando el nombre del Concejo Municipal salvo que lo mandaten.

C. Arellano: sin bien comparte el tema de la consulta formal a Contraloría él apoyó lo solicitado por la Dir. DAF que consistía en la modificación del decreto por instrucción del alcalde por lo que pidió el cúmplase de esa modificación que es lo que entendió del informe entregado por la Directora y retira lo dicho con respecto a sus colegas pero su intención fue asegurar que la modificación del decreto se hiciera.

C, Orellana: 1º: solicita respuesta respecto de toma de terreno en Villa Newen.

2º: comenta que, en relación a proyectos de seguridad, encargado de Arauco7 le informó que no será posible gestionarlos a través de la Asociación porque el Gobierno Regional dictaminó no transferir recursos a instituciones privadas por lo que desde ahora cada iniciativa de esas deberá gestionarse el municipio. Señala que Karla ya está

trabajando en eso y espera que se pueda presentar antes de que termine el año para que queden RS.

C. Contreras: 1° reitera operativo de limpieza en lagos Lanalhue y Lleu-Lleu internamente en kayak como se había prometido.

Alcalde: señala que el sábado pasado se instaló en la comuna la Capitanía de Puerto y se comenzara a trabajar en conjunto varios temas como la seguridad de los bañistas.

2°: reitera instalación de espejos curvos de tránsito.

3°: solicita se apliquen medidas de seguridad para trabajadores pro empleo como gorros, protector solar, etc., y se hidraten adecuadamente sobre todo a quienes realizan trabajos de limpieza por calor intenso.

C. Arellano: 1°. solicita se agilicen los trabajos para dejar operativo el nuevo cementerio municipal.

2°: consulta por transporte público en el marco del plebiscito del día domingo 17 de diciembre.

Alcalde: señala que ese tema lo ve la Delegación presidencial y que se comunicará con ellos para ver el tema.

C. García: 1°: solicita la posibilidad de limpieza para terreno vecino al museo por tema de salubridad.

2°: solicita mejorar sistema eléctrico del museo.

3°: solicita gestionar con la Global mejoramiento de caminos rurales, principalmente en sector Mahuilque.

Alcalde: siendo las 11: 47 horas se cierra la sesión ordinaria del Concejo municipal de fecha 11.12.2023.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°89
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11.12.2023 DEL

- ACTA SESIÓN N° 88, PENDIENTE.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°132 ÁREA
MUNICIPAL.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, DICIEMBRE 11 DE 2023.



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N° 31

CONTULMO, 06 de Diciembre de 2023

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, correspondiente a ajuste cta. contable 115.15 "Saldo Inicial de Caja"

De conformidad a Ord. N° E409953/2023, de fecha 30/11/2023, de la Contraloría General de la República, sobre observaciones contables, y revisión de información referente a actualización presupuestaria 2023, se detectó que la cuenta contable 115.15, denominada "Saldo Inicial de Caja" registra una diferencia de \$225.937.-, entre la información del balance de comprobación y saldos y la actualización presupuestaria (\$206.634.937.- versus \$206.409.000.-).

Dado lo anterior, se solicita al honorable concejo municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria, del Depto. de Educación, correspondiente al aumento de las siguientes cuentas:

- a) Aumentar la cuenta contable 115.15, denominada "SALDO INICIAL DE CAJA", del Depto. de Educación, por la cantidad de \$226.000.- (Doscientos veintiséis mil pesos), para subsanar observación de la CGR. -

Lo anterior, aumentando la cuenta de gastos, 215.22.05.001, denominada "ELECTRICIDAD", por igual cantidad. -

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AJUSTE SALDO INICIAL DE CAJA

15	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$226
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$226

22.05	SERVICIOS BASICOS	M\$226
	Total Aumento en cuenta de Gasto	M\$226

CARLOS LEAL NEIRA
 ALCALDE

PEDRO VALENZUELA CASTRO
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

ANA MARIA VEGAS GARCIA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SERGIO DURAN ITURRA
 DIRECTOR SECPLAN (S)

CRISTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
 DIRECTOR D. A. E. M (S)

LUIS NARJELCOY ESTRADA
 JEFE DE FINANZAS DAEM